

SESIONES ORDINARIAS**2014****ORDEN DEL DÍA N° 182****COMISIÓN DE CULTURA****Impreso el día 28 de mayo de 2014**

Término del artículo 113: 6 de junio de 2014

SUMARIO: **Inauguración** del Salón de los Pueblos Originarios, realizada el día 14 de abril de 2014, en la Casa Rosada, Presidencia de la Nación. Expresión de beneplácito. **Marcópolos, Rubin, Ferreyra, Avoscan, Perié, Martínez Campos y Guccione.** (2.438-D.-2014.)

Josefina V. González. – Juan C. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Juan Marcópolos. – Mayra Mendoza. – Manuel I. Molina. – Julia A. Perié. – Silvia Simoncini. – María Villar Molina.

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Marcópolos, Rubin, Avoscan y de las señoritas diputadas Ferreyra y Perié, por el que se expresa beneplácito por la inauguración en la Casa Rosada del Salón de los Pueblos Originarios el día 14 de abril de 2014, el cual cuenta con pinturas del artista correntino Eugenio Led; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la inauguración del Salón de los Pueblos Originarios que se llevó a cabo el día 14 de abril de 2014, en la Casa Rosada, Presidencia de la Nación.

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2014.

Nanci M. A. Parrilli. – Miguel Torres Del Sel. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – María de las M. Semhan. – María L. Schwindt. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. –

INFORME*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Marcópolos, Rubin y Avoscan y de las señoritas diputadas Ferreyra y Perié, por el que se expresa beneplácito por la inauguración del Salón de los Pueblos Originarios que se llevó a cabo el día 14 de abril de 2014, en la Casa Rosada, Presidencia de la Nación. Las señoritas y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el Salón de los Pueblos Originarios, con una moderna tecnología, permite interactuar a todos los visitantes, con la cultura de nuestros pueblos originarios. Cabe mencionar, que el espacio dejó de llevar el nombre de Cristóbal Colón, para rebautizarse como Pueblos Originarios, en sintonía con las acciones que se vienen desarrollando desde hace unos años. En efecto, prueba de lo señalado es que el 12 de octubre, que desde 1917 se celebraba como Día de la Raza pasó a llamarse Día del Respeto a la Diversidad Cultural. Es relevante destacar, que Eugenio Led es uno de los artistas seleccionados para exponer en el salón y su basta carrera está intrínsecamente relacionada a la cultura originaria. Además, forma parte de la Comisión de Cultura del Partido Democrático de Corrientes y es miembro de la Junta Departamental de Corrientes Capital. Por lo expuesto, las señoritas y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la inauguración en la Casa Rosada del Salón de los Pueblos Originarios el día 14 de abril del 2014, el cual cuenta con pinturas del artista correntino Eugenio Led.

*Juan F. Marcópolos. – Herman Avoscan.
– Araceli Ferreyra. – Julia A. Perié. –
Carlos Rubin.*

2

Buenos Aires, 15 de abril de 2014.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, doctor Julián Domínguez.

S/D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted a fin de informarle que he decidido adherir al proyecto de de-

claración Salón de los Pueblos Originarios de autoría del diputado de la Nación Juan Fernando Marcópolos, cuyo número de expediente es 2.438-D.-2.014.

Sin otro particular, lo saludo con mi más alta estima.

Juan F. Marcópolos. – Jose D. Guccione.

3

Buenos Aires, 15 de abril de 2014.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, doctor Julián Domínguez.

S/D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted a fin de informarle que he decidido adherir al proyecto de declaración “Salón de los Pueblos Originarios” de autoría del diputado de la Nación Juan Fernando Marcópolos, cuyo número de expediente es 2.438-D.-2.014.

Sin otro particular, lo saludo con mi más alta estima.

Juan F. Marcópolos. – Gustavo J. Martínez Campos.